

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara y a la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado de 30 de noviembre de 1993 que lo desarrolla, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCION** como consecuencia de **INTERPELACION 670/000112**.

La industria automovilística española es un referente mundial, situándose España como segundo fabricante de vehículos de Europa y el undécimo a nivel mundial. En cuanto al peso en la economía nacional, la industria del automóvil representa el 10% del PIB y emplea al 9% de la población activa. Es el primer fabricante europeo de vehículos industriales. Existen 17 plantas de fabricación instaladas en territorio español, y hay unas mil empresas fabricantes de componentes y equipos que integran la cadena de suministro a la industria.

España es un país eminentemente exportador de vehículos, como demuestra el hecho de que tres cuartas partes de la producción nacional se destine al mercado exterior y la industria de componentes, asociada a la del automóvil, exporta más del 60% de todo lo que produce. Además, las plantas de producción automovilística española se encuentran entre las más automatizadas de Europa y presenta uno de los mayores índices de inversión en modernización, automatización e I+D+i entre los Sectores Industriales.

Los desafíos energéticos, económicos y medioambientales hacen necesario un plan de penetración de vehículos con motores más eficientes y sostenibles para que el envejecimiento acelerado que se observa del parque automovilístico español no impida que las nuevas tecnologías, que son más eficientes y sostenibles medioambientalmente, se incorporen al mismo.

España posee una industria de automoción muy competitiva. Para poder hacer uso de sus fortalezas, es necesario que la imposición de reducción de emisiones tenga un enfoque realista porque el origen del problema de la contaminación en las ciudades, motivada por el uso del vehículo, se encuentra en el envejecimiento del parque automovilístico. Un coche fabricado en los años 70 produce las mismas emisiones que cien coches nuevos. A cierre de 2017 la edad media del parque de turismos en España superaba los 12 años de edad, 12,5 si hablamos de vehículos

comerciales ligeros y 14 años si son industriales. Por tanto, el objetivo más inmediato sería realizar políticas que ayuden a renovar el mismo.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

MOCIÓN

El Senado insta al Gobierno a impulsar una estrategia nacional para el desarrollo de la movilidad cero y bajas emisiones, y para conseguir este objetivo deberá:

1.- Desarrollar la hoja de ruta que el Gobierno del Presidente Rajoy junto con la industria automovilística estableció en el documento Agenda Sectorial de la Industria de Automoción, para que España expanda y mantenga su posición de liderazgo mundial, y en el que se han definido 20 medidas concretas para el año 2020 con las que mejorar los siete factores que contribuyen al posicionamiento competitivo de la automoción: productividad y flexibilidad, logística, fiscalidad y financiación, I+D+i, capital humano, internacionalización y regulación.

2.- Activar nuevamente los programas MOVALT y VEA.

3.- Desarrollar las políticas necesarias para el despliegue de las infraestructuras de recarga eléctrica y de gas, coordinando con las Comunidades Autónomas una normativa común para todas ellas en beneficio de la industria del automóvil y de los usuarios de vehículos.

4.- Potenciar los incentivos públicos en materia de ayudas así como plantear deducciones fiscales más ventajosas para el sector.

5.- Establecer las políticas adecuadas para que la transición al vehículo de bajas emisiones se realice de una manera ordenada y de acuerdo con el principio de neutralidad tecnológica.

Palacio del Senado, 12 de diciembre de 2018.



Ignacio COSIDÓ GUTIÉRREZ
PORTAVOZ

JC/pd